

CONVOCATORIA PUBLICA - LICITACION OBRA CIVIL
MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES CON FILTRO FRANCES O CUNETAS

Bogotá D.C., 22 de abril de 2026

I. PRESENTACION

La Administración de la **AGRUPACION DE VIVIENDA DOS A LOS SAUCES — PROPIEDAD HORIZONTAL** —, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 675 de 2001 y el Reglamento de Propiedad Horizontal, abre convocatoria pública para la selección del contratista que ejecutara la **OBRA CIVIL DE MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES CON FILTRO FRANCES O CUNETAS**.

II. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Invitar a firmas debidamente constituidas, inscritas ante la Camara de Comercio con una constitución mínima de cinco (5) años, a cotizar la obra de aguas superficiales, la cual se ejecutará en el mes de julio del presente año 2026.

III. CRITERIOS DE EVALUACION Y SELECCIÓN

Las propuestas serán evaluadas con base en los siguientes criterios:

No.	CRITERIO	DESCRIPCION / REQUISITO
1	Constitución Empresa	Tiempo de constituida la empresa, respaldo financiero, capital social o de trabajo, patrimonios y activos. Mínimo 5 años de constitución.
2	Clientes y Referencias	Certificaciones de clientes donde se califiquen las obras realizadas de aguas superficiales, con concepto favorable sobre calidad y cumplimiento.
3	Experiencia	Certificada no inferior a 5 años en obras similares de aguas superficiales, con certificaciones de clientes que hayan contratado obras con la empresa.
4	Calidad Técnico	Tipo de diseño a elegir (Filtro Frances o Cuneta convencional), materiales a utilizar, marcas reconocidas y de calidad acreditada según normatividad (Ej.: Sika, CEMEX, etc.).
5	Precio	Valor sin formula de reajuste a todo costo.
6	Tiempo de Ejecución	Duración máxima de la obra: TRES (3) meses. Se evaluará el cronograma propuesto y la viabilidad del plan de trabajo.
7	Equipo de Trabajo	Personal calificado con curso de alturas e implementación HSEQ. Dotación completa de Elementos de Protección Personal (EPP) y seguridad industrial.
8	Garantías	Pólizas de manejo de anticipo, estabilidad, sostenibilidad y calidad de la obra (ver detalle en sección VII).
9	Exposición	Claridad, profesionalismo y experiencia demostrada por el ingeniero o representante de la empresa al presentar el proyecto ante el Comité Evaluador. (Referencias comerciales y de acreditación de soluciones en el área de hidrosanitarios y de manejo de aguas en aspecto superficiales)

IV. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

ETAPA / EVENTO	FECHA
Apertura convocatoria	Lunes 22 de abril de 2026
Visita técnica obligatoria	Lunes 11 de mayo de 2026 — 9:00 a.m. (UNICA VISITA)
Cierre recepción de propuestas	Lunes 18 de mayo de 2026 — 5:00 p.m.
Sustentación ofertas	Viernes 29 de mayo de 2026 — 3:00 p.m.

V. ENTREGA DE PROPUESTAS

Las ofertas deberán enviarse ÚNICAMENTE al siguiente correo electrónico:

✉ agrupacionsauces2@gmail.com

Asunto del correo: *Convocatoria Proyecto Aguas Superficiales - [Nombre de la empresa]*

VI. POLIZAS REQUERIDAS

El contratista seleccionado deberá constituir y presentar las siguientes pólizas antes del inicio de la obra:

No.	DESCRIPCION DE LA PÓLIZA	% DEL CONTRATO
1	Manejo y correcta inversión del anticipo	100% del valor del anticipo entregado
2	Cumplimiento del contrato	20% del valor total del contrato
3	Responsabilidad civil extracontractual	20% del valor total del contrato
4	Salarios e indemnizaciones laborales	10% del valor total del contrato

VII. VISITA TECNICA OBLIGATORIA

FECHA UNICA: LUNES 11 DE MAYO DE 2026

HORA: 09:00 a.m.

Lugar: Agrupación de Vivienda Dos A Los Sauces — Zona de intervención

La visita técnica es de carácter OBLIGATORIO e IMPRORROGABLE. Solo se realizará en la fecha y hora indicadas. La empresa o firma que no asista quedara INHABILITADA para presentar propuesta.

VIII. OPCIONES TECNICAS DE INTERVENCION

Los proponentes podrán cotizar alguna de las siguientes alternativas técnicas o proponer una combinación justificada:

OPCION 1 — FILTRO FRANCES

Sistema de drenaje subsuperficial compuesto por zanja rellena de material filtrante (grava o piedra triturada) y geotextil, con o sin tubería perforada central. Ideal para el manejo de aguas de infiltración y escorrentía

superficial. Se evaluará la especificación de materiales, profundidad, pendientes y puntos de descarga propuestos.

OPCION 2 — CUNETAS

Canal abierto en concreto, prefabricado o natural, ubicado en los bordes de vías y zonas de circulación del conjunto, para conducir el agua lluvia hacia los puntos de evacuación. Se evaluará el diseño geométrico (forma en V, rectangular, trapezoidal), material, pendiente y conexión al sistema de alcantarillado o drenaje existente.

IX. DOCUMENTACION REQUERIDA PARA LA PROPUESTA

Cada proponente deberá incluir en su oferta los siguientes documentos:

1. **Camara de Comercio:** Certificado vigente con una constitución de la empresa de mínimo cinco (5) años.
2. **RUT:** Registro Único Tributario actualizado.
3. **Copia Cédula del representante legal y antecedentes.**
4. **Estados Financieros de los 2 últimos años:**
 1. **Experiencia:** 4 Referencias comerciales y de acreditación de soluciones en el área de hidrosanitarios y de manejo de aguas en aspecto superficiales.
 2. **Referencias comerciales:** Mínimo dos (2) referencias de clientes con calificación.
 3. **Propuesta económica:** Presupuesto detallado por ítems de obra, materiales, mano de obra y APU.
 4. **Cronograma:** Plan de trabajo con duración máxima de tres (3) meses.
 5. **Equipo de trabajo:** Hoja de vida del director de obra (ingeniero civil o arquitecto) y personal operativo.
 6. **Seguridad industrial:** Certificados de trabajo en alturas del personal y plan HSEQ.
 7. **Especificaciones técnicas:** Memoria técnica del diseño propuesto con marcas y fichas técnicas de materiales.
 8. **Condiciones de trabajo:** durante la ejecución de la obra se haga el aseo, recolección y retirada de residuos, escombros y basuras causadas por la obra, de manera diaria y permanente para que la agrupación, no tenga afectaciones e incomodidad de los residentes.

Atentamente,

ADMINISTRACION
AGRUPACION DE VIVIENDA DOS A LOS SAUCES
PROPIEDAD HORIZONTAL